



Consejo de Ministros

## Aprobadas las contribuciones al Proceso Paneuropeo de Protección de los Bosques y al Convenio de Aarhus

Nota de prensa

- En el Proceso Paneuropeo de Protección de Bosques "*Forest Europe*" se desarrollan estrategias comunes para sus 46 países miembros y la UE sobre cómo proteger y gestionar los bosques de forma sostenible
- El Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, se encuentra en la actualidad en fase de expansión

22 de junio de 2017. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy dos Acuerdos por los que se autoriza la contribución financiera al Proceso Paneuropeo de Protección de Bosques y al Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales por valor de 83.799 euros.

El Proceso Paneuropeo de Protección de Bosques "*Forest Europe*", al que España aporta 73.799 euros, consiste en una serie de encuentros de los ministros responsables de bosques de todos los países de la región con el fin de cooperar para aplicar a Europa los acuerdos globales y llegar a una gestión forestal sostenible. En dicho proceso se desarrollan estrategias comunes para sus 46 países miembros y la Unión Europea sobre cómo proteger y gestionar los bosques de forma sostenible.

Asimismo, diferentes países fuera de Europa, así como organizaciones no gubernamentales y privadas, tanto europeas como internacionales, participan en el Proceso como observadores. Su objetivo es culminar con la puesta en marcha de un Convenio del Bosque.



Los Ministros acordaron las Metas 2020 para los bosques europeos como parte de la futura estrategia de FOREST EUROPE. Esta decisión abarca objetivos estratégicos, metas cuantificables y acciones prioritarias, tanto a nivel nacional como internacional, destinadas a incentivar la gestión forestal.

Al Convenio de Aarhus se contribuye con 10.000 euros. Este Convenio de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), ratificado por más de 40 países y por España, marcó un hito decisivo en la regulación de los derechos de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia ambiental. El Convenio se encuentra ahora mismo en fase de expansión a otros países del ámbito no UNECE, habiendo manifestado interés por el procedimiento de adhesión algunos estados africanos y latinoamericanos.